



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 23726/2009 - DMC ESPINOSA Tribunal

VISTO

Que el Sr. Médico PEDRO CONRADO ESPINOSA (DNI: 11.162.310), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO

- Que el Sr. Médico **PEDRO CONRADO ESPINOSA**, realizó el trabajo titulado “**CALIDAD DE LA RESPUESTA ESTROGÉNICA POR INFLUENCIA DE LAS HORMONAS TIROIDEAS**” bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Héctor D. FERREYRA y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Alfredo Juan TONDA y Graciela STUTZ;
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 10 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta de la fecha 3 de abril de 2019 dejando constancia que el Doctorando ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis;
- Que corresponde designar el Tribunal previsto en el Art. 17) según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que en sesión del día 15 de abril de 2019, la Comisión Asesora de Doctorado aconseja designar tribunal;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 13 de junio de 2019, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Graciela STUTZ, Otilio Daniel ROSATO y Guillermo RUIZ ORRICO (UCC) como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico PEDRO CONRADO ESPINOSA (DNI: 11.162.310).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

JVP/mn